



8 Indicadores

Cumplimiento legal y normativo

■ CMF 8.1

En relación con los clientes

■ CMF 8.1.1

Dado que nuestros productos se comercializan en un mercado internacional abierto, no son necesarios los procedimientos relacionados con la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos del Consumidor, pues ésta no aplica a nuestra compañía. Por lo tanto, no hay registro de sanciones pagadas por este concepto.

En Codelco contamos con políticas, normativas, lineamientos y procedimientos que guían nuestro actuar en materia de derechos de los(as) trabajadores(as)

En relación con los(as) trabajadores(as)

■ CMF 8.1.2

Además de la Política Corporativa de Gestión de Personas de Codelco y del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en nuestra Corporación contamos con los siguientes documentos que guían nuestro actuar en materia de derechos de los(as) trabajadores(as):

- Lineamiento Corporativo de Protección a la Maternidad
- Lineamiento Corporativo de Prevención de Conductas de Acoso Sexual, Laboral y Violencia Intrafamiliar
- Procedimiento Corporativo para Pagos por Subrogación
- Estándar de Actividades y Controles para Gestión, Fiscalización y Relación con Empresas Contratistas
- Política Corporativa de Diversidad e Inclusión

Sanciones administrativo-laborales 2023

Si bien la Corporación fue objeto de 121 demandas de tutela laboral durante 2023, ya sea en calidad de demandado principal o como solidario, éstas no han sido acogidas por los tribunales, aunque se registran 4 condenas ejecutoriadas durante este período, originadas en demandas presentadas en años anteriores.

En relación con las multas cursadas por la Dirección del Trabajo, éstas constituyen un resultado posible dentro de los múltiples procesos de fiscalización de los que es objeto la Corporación; en cada caso, han sido objeto de revisión y análisis en los distintos centros de trabajo para mejorar sus procesos laborales.

- **N° de sanciones:** 69 (pagadas)
- **Monto pagado en \$ CLP:** 85.166.628



En relación con el medioambiente

■ CMF 8.1.3

En el marco de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) corporativo, certificado bajo la norma ISO 14001 desde 2022, contamos con una Política Corporativa de Sustentabilidad. En ella, nos comprometemos a mantener una gestión preventiva de los riesgos medioambientales en nuestros proyectos y operaciones, para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y prevenir la contaminación del aire, agua y suelo; minimizar la afectación de la biodiversidad y del patrimonio cultural de los territorios. Realizamos el seguimiento periódico de su cumplimiento mediante nuestros sistemas de verificación internos y a través de una Plataforma Corporativa de Cumplimiento Ambiental.

El SGA tiene cuatro focos principales de gestión:

- el cumplimiento de la normativa legal
- la gestión de los riesgos ambientales
- el cumplimiento de nuestros compromisos y metas a 2030
- la gestión preventiva de los incidentes operacionales ambientales

Estos cuatro focos forman parte del plan anual de gestión ambiental de cada división, que establece metas concretas y cuenta con la aprobación de la Gerencia General y de la Gerencia Corporativa de Medio Ambiente.

Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) 2023:

- RCA aprobadas (obtenidas): 2
- RCA ejecutadas (iniciadas): 3
- RCA cerradas: 2

Sanciones monetarias y no monetarias

- No recibimos sanciones monetarias ni no monetarias por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) respecto de RCA durante 2023 y existen dos procesos abiertos iniciados por la SMA en años anteriores a 2023, que no se encuentran cerrados legalmente y están en distintas etapas procesales.
- En materia de cumplimiento de la normativa ambiental sectorial, pagamos tres multas por un total de \$ 2.119.942, asociadas a infracciones por incumplimientos puntuales en materia de gestión de residuos sólidos y de aguas servidas.
- Además, recibimos una sanción no pagada en el período, relacionada con la gestión hídrica, y dos sanciones no monetarias luego de fiscalizaciones a la gestión de residuos sólidos.

En relación con la libre competencia

■ CMF 8.1.4

En Codelco desarrollamos negocios cumpliendo las leyes que protegen la libre competencia, y en nuestro Código de Conducta de Negocios están definidos los lineamientos generales y las conductas esperadas de nuestro personal ante estas situaciones.

No hay informe de multas pagadas por este concepto.

Modelo de Prevención de Delitos

■ CMF 8.1.5

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD) es un sistema que permite prevenir los delitos tipificados en la Ley N° 20.393, el cual opera en tres dimensiones (ver más en CMF 3.6.XIII):

En 2023, se capacitaron 3.774 personas en procedimientos anticorrupción, esto es, 99,8% de la dotación objetivo (3.782 personas)



GOBERNANZA

Definición e implementación formal de la política, la estructura, los roles y las responsabilidades en la prevención de delitos.



PROCESO

Implementación formal y continua del sistema de prevención, velando por la identificación, la evaluación, la respuesta, el monitoreo y el reporte de los riesgos de que se cometan delitos.



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Supervisión y certificación del MPD. Actualmente, el modelo está certificado hasta 2024. De nuestra dotación objetivo, 99,8% se ha capacitado en procedimientos anticorrupción.

Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

■ CMF 8.2



Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

Los indicadores se entregan de acuerdo con la definición de métricas Sustainability Accounting Standards establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Emisiones totales de alcance 1	Toneladas métricas de CO2-e (tCO2e)	EM-MM-110a.1	1796,5 kt CO2 eq
Porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Porcentaje (%)	EM-MM-110a.1	18%
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	N/A	EM-MM-110a.2	Como miembros del ICMM estamos comprometidos con ser una empresa carbononeutral a 2050. Para ello, establecimos una macrometa a 2030 con cuatro acciones estratégicas: 1) 100% de nuestra matriz energética limpia, 2) 100% de electromovilidad en nuestras minas subterráneas, 3) 10% de reducción de emisiones en camiones de extracción (CAEX), y 4) participación en el desarrollo de la industria y en las capacidades locales de hidrógeno verde en minería.



Plantas de División El Teniente



División Gabriela Mistral

 **Calidad del aire**

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Emisiones atmosféricas de átomos de azufre y oxígeno SOx	Toneladas métricas (t)	EM-MM-120a.1	60.260*
Emisiones atmosféricas de NOx (excluyendo N ₂ O)	N/A	EM-MM-120a.1	Se contabiliza a razón del cálculo de impuestos verdes desde el año 2024**
Emisiones atmosféricas de plomo (Pb)	N/A	EM-MM-120a.1	No se contabiliza
Emisiones atmosféricas de compuestos orgánicos volátiles (COV)	N/A	EM-MM-120a.1	No se contabiliza
Emisiones atmosféricas de material particulado (PM10)	N/A	EM-MM-120a.1	Las emisiones representativas de Codelco cumplen con el Decreto Supremo 28 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente para arsénico y dióxido de azufre
Emisiones atmosféricas de CO	Toneladas métricas (t)	EM-MM-120a.1	No se contabiliza
Emisiones atmosféricas de mercurio (Hg)	N/A	EM-MM-120a.1	No se contabiliza
Arsénico (AS)	Toneladas métricas (t)	EM-MM-120a.1	225

*Las emisiones informadas corresponden a la sumatoria de las emisiones contabilizadas desde los establecimientos regulados a razón del DS 28/2013 del Ministerio de Medio Ambiente. Las emisiones desglosadas por establecimiento cumplen con los umbrales definidos en el Decreto 28/2013

**Dato en proceso

 **Gestión de la energía**

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Total de energía consumida	Gigajulios (GJ)	EM-MM-130a.1	14.104,9
Porcentaje de electricidad de la red	Porcentaje (%)	EM-MM-130a.1	49%
Porcentaje de renovables	Porcentaje (%)	EM-MM-130a.1	0,3%

 **Gestión del agua**

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Total de agua dulce extraída	Mil metros cúbicos (m3)	EM-MM-140a.1	167.754
Total de agua dulce consumida	Mil metros cúbicos (m3)	EM-MM-140a.1	132.596
Porcentaje de agua dulce consumida en regiones con estrés hídrico	Porcentaje (%)	EM-MM-140a.1	79%
Porcentaje de agua dulce extraída en regiones con estrés hídrico	Porcentaje (%)	EM-MM-140a.1	65%
Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número	EM-MM-140a.2	5

Ciudad - campamento, División Salvador





Gestión de residuos y materiales peligrosos

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Peso total de los desechos de residuos	Toneladas métricas (t)	EM-MM-150a.1	279.429
Porcentaje reciclado	Porcentaje (%)	EM-MM-150a.1	48%
Peso total de residuos de procesamiento de minerales	Toneladas métricas (t)	EM-MM-150a.2	164.338.713*
Porcentaje de residuos mineros reciclados	Porcentaje (%)	EM-MM-150a.2	0
Número de embalses de relaves, desglosado por el potencial de peligro según la Mine Safety and Health Administration (MSHA)	Número	EM-MM-150a.3	11

*Corresponde a disposición de relaves



Efectos en la biodiversidad

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Descripción de las políticas y las prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	N/A	EM-MM-160a.1	En el marco de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), certificado bajo la norma ISO 14001 desde 2022, y de nuestra Política Corporativa de Sustentabilidad estamos comprometidos con realizar una gestión preventiva de los riesgos medioambientales en nuestros proyectos y operaciones, que asegure el cumplimiento de la normativa y prevenga la contaminación del aire, agua y suelo; minimice la afectación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los territorios y contribuya a la conservación de la biodiversidad y la protección de sus ecosistemas, y respete las áreas legalmente protegidas.
Porcentaje de minas en que el drenaje ácido se mitiga activamente	Porcentaje (%)	EM-MM-160a.2	0%
Porcentaje de minas en que el drenaje ácido es previsible	Porcentaje (%)	EM-MM-160a.2	0%
Porcentaje de minas en que el drenaje ácido se está tratando o corrigiendo	Porcentaje (%)	EM-MM-160a.2	39%
Porcentaje de reservas comprobadas en sitios con estado de conservación protegido	Porcentaje (%)	EM-MM-150a.3	0,43
Porcentaje de reservas probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos	Porcentaje (%)	EM-MM-160a.3	0,43



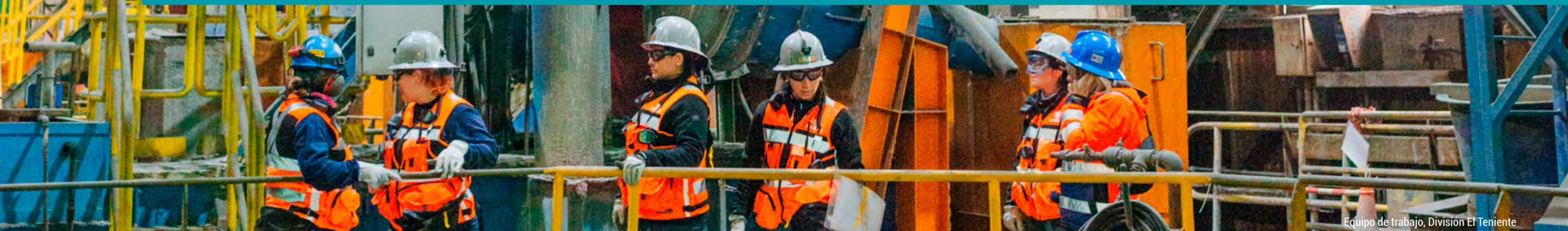
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Porcentaje de reservas comprobadas en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.1	0
Porcentaje de reservas probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.1	0
Porcentaje de reservas probables en territorios indígenas o cerca de ellos	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.2	0
Porcentaje de reservas comprobadas en en territorios indígenas o cerca de ello	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.2	0
Análisis de los procesos de participación y de las prácticas de diligencia debida, con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	N/A	EM-MM-210a.3	Reconocer a los pueblos indígenas emplazados cerca de nuestras operaciones es una prioridad y, por lo mismo, promovemos el diálogo, el respeto a sus modos de vida, costumbres y cosmovisiones. Interactuamos con comunidades aymaras, atacameñas, quechuas y collas. Nos reunimos de forma permanente con sus representantes mediante sesiones de trabajo, visitas, talleres de capacitación e implementación de proyectos sociales participativos y asociativos.



Relaciones con la comunidad

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	N/A	EM-MM-210b.1	La Estrategia para el Desarrollo del Territorio con Valor Social busca que cada operación responda a las necesidades de sus vecinos con un enfoque que integre los objetivos de la Corporación y las expectativas de la comunidad sobre nuestro desempeño social. La macrometa es aumentar en 60% los bienes y servicios suministrados por proveedores locales, a través de programas de atracción y desarrollo, y mejoras a la plataforma de abastecimiento.
Número de los retrasos no técnicos	Número	EM-MM-210b.2	0
Duración de los retrasos no técnicos	Días	EM-MM-210b.2	0



Relaciones laborales

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Porcentaje de la fuerza laboral activa cubierta por los convenios colectivos de trabajo, desglosado por empleados nacionales y extranjeros	Porcentaje (%)	EM-MM-310a.1	96.85% (99.24% nacionales y 0.76% a extranjeros)
Duración de huelgas y cierres patronales	Días	EM-MM-310a.2	0
Porcentaje de contratistas	Porcentaje (%)	EM-MM-00B	78%
Número total de empleados	Número	EM-MM-00B	15.673



Salud y seguridad de la fuerza laboral

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Tasa de mortalidad	Tasa	EM-MM-320a.1	0,015*
Total de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para empleados con contrato	N/A	EM-MM-320a.1	422.885**
Tasa de todas las incidencias de la MSHA	N/A	EM-MM-320a.1	Tasa de frecuencia: 0,5 Tasa de gravedad: 119
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Porcentaje (%)	EM-MM-320-a1	78%

* En trabajadores(as) propios (as) la tasa es 0, ya que no se registraron fatalidades

** No se diferencia por tipo de trabajador(a)



Ética empresarial y transparencia

Parámetro de contabilidad o de actividad	Unidad de medida	Código SASB	2023
Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	N/A	EM-MM-510a.1	<p>En Codelco gestionamos los conflictos de interés con un exigente estándar de prevención y tolerancia cero. Actuamos con una lógica preventiva, convencidos de la importancia de proteger la integridad y credibilidad de la organización. Nuestra Corporación cuenta con controles y procedimientos que propician identificar y gestionar los conflictos de interés, sean reales, potenciales o aparentes, los cuales se encuentran en la Política Corporativa sobre Conflictos de Interés que provee un marco normativo integral para administrar estas situaciones. Dicho marco normativo regula diversos procedimientos para gestionar los posibles conflictos de interés, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración y Control de Declaración de Patrimonio ▪ Incompatibilidad y Conflictos de Intereses en la Administración de Personal ▪ Negocios con Personas Expuestas a Codelco ▪ Negocios con Personas Expuestas Políticamente ▪ Negocios con Personas Relacionadas ▪ Regalos e invitaciones ▪ Regulación de Relaciones Corporativas y Lobby <p>Desde la entrada en vigencia de la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, en Codelco tomamos medidas para que las empresas contratistas y/o proveedores y sus subcontratistas asuman la obligación de tomar conocimiento de sus disposiciones y las medidas respectivas.</p> <p>Cumplir con las obligaciones constituye una prioridad para nuestra empresa y trabajamos preventivamente para reducir la probabilidad de que ocurran desviaciones.</p> <p>Nuestros contratos comerciales incluyen cláusulas que exigen responsabilidades en materias relacionadas con anticorrupción, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.</p> <p>En enero de 2023 suscribimos con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) un convenio de cooperación para incrementar y mejorar el conocimiento y desarrollo de sus normativas y procedimientos relativos a asegurar altos estándares de transparencia y probidad.</p> <p>Como parte del acuerdo se estableció que la compañía recibirá capacitaciones permanentes y mantendrá una comunicación directa con la UAF. Codelco cuenta, además, con un Modelo de Prevención de Delitos, según lo establecido en la Ley 20.393, el cual se encuentra en etapa de actualización, preparándose para la entrada en vigor de las modificaciones incorporadas a través de la Ley 21.595.</p>
Producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	Toneladas métricas (t) vendibles	EM-MM-510a.2	0